

Ciudad Gral Liber Seregni, 18 de diciembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 259/2020

ACTA N° 31/2020.

Municipio Nicolich

VISTO :que nuestro Gobierno Municipal recibe de parte de vecinas y vecinos una permanente demanda de colaboración para mejora de vivienda

Considerando:

1. Que en general quienes demandan colaboración se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social.
2. Que si bien no es cometido de los Gobiernos Municipales la mejora de la vivienda, este Gobierno Municipal está comprometido, dentro de sus posibilidades, en toda colaboración que ayude a paliar la existencia de Necesidades Básicas Insatisfechas.
3. Que algunas demandas se hacen en conjunto con colectivos que ofrecen mano de obra voluntaria.

El Municipio de Nicolich

Resuelve:

1. Ayudar con chapas las solicitudes que se presenten al gobierno municipal, siempre que las mismas cuenten con un informe favorable de la asistente social de Desarrollo Humano y que quién solicita ya tenga levantada la totalidad de las paredes de la construcción.
2. Ayudar además, con otros materiales de construcción a quienes así lo soliciten, mientras esta solicitud venga respaldada por algún colectivo que asegure la mano de obra voluntaria.
3. Trasladar a la Intendencia de Canelones, el Ministerio de Vivienda y/o el MIDES el resto de las solicitudes, poniéndonos a disposición para colaborar en todo lo que esté a nuestra disposición.

Patricia Benero

Patricia Benero

Javier

Javier

Carolina

SERENA JOY CAROLINA GALPANOLO

Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Liber Moreno